en el número 2, de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletin Oficial del Estado» de 15 de abrill.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 1, del Decreto 1243/1967, de 1 de

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Macrid, 19 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de septiembre de 1974 por la que se anuncia a concurso oposición la plaza de Profesor agregado de -Derecho del Trabajo- en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. 21354

limo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derêcho dei Trabajo Valiadolid, Trabajos en la Facultad de Derecho de la Universidad de

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso oposición, en turno

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 (Boletín Oficial del Estado» de 13 de abrill, y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se senaian.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de accesó que se anuncien para la provisión de las catodras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 5, del Decreto 1242/1967, de 1 de tunio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general
de Universidades e investigación, Felipe Lucena Conde.

ilino. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21355

ORDEN de 23 de septiembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Pro-fesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» en la Facultad de Filosofía y Le-tras de las Universidades de Murcia y Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» en la Facultad de Filoso-fía y Letras de las Universidados de Murcia y Autónoma de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso oposición, en turno

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 (*Boletin Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se

Les Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 25, del Decreto 1200/1986, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general
de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21356

ORDEN de 24 de septiembre de 1974 por la que se anuncia a concurso oposición la plaza de Profe-sor agregado de «Historia del Arte Medieval, Arabe y Cristiano» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo Sr.: Vacante la piaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Medieval Arabe y Cristiano» en la Facultad de Filo-sofia y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso oposición, en turno

libre

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se senalan.

Los Profesores agragados que se nombreu podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo 4.º, 25, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 do septiembre do 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

limo, Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21357

ORDEN de 26 de septiembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional (De-recho Político español)» de la Facultad de Cien-cias Políticas y Sociologia de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968 de 27 de julio y Orden de 30 de mayo de 1966,
Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de enero de 1974 (-Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Teoría del Estado y Derecho Constitucional (Derecho Político español)» en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Juniversidad Compluteuse de Madrid, que esterá logia de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma-

Presidente: Excelentísimo señor don Luis González Seara. Vocales:

Don Carlos Ollero Gómez, don Diego Sevilla Andrés, don Raul Morodo Leoncio y don Rodrigo Fernández-Carvajal González, Catedráticos de las Universidades. De la Complutense de Madrid, el primero: de la de Valencia, el segundo, de la de Murcia, el cuarto, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentisimo señor don Luis Diez del Corral.

Vocales suplentes:

Don José María Fernandez-Rubio Cisneros, don José Antonio González Casanova, don Jesús Fueyo Alvarez y don José Antonio Maravall Casesnoves, Catedráticos de las Universidades de: De la de La Laguna, el primero, de las de Barcelona, el segundo, y de las Complutense de Madrid, el tercero y el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que se señala en el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal pro-En interes de la onsenanza el Presidente del Titounal pro-curará que, en el plazo máximo de dos moses a partir de la publicación de esta Orden en el «Bolctin Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de septiembre de 1974.—P. D. el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21358

ORDEN de 27 de septiembre de 1874 por la que se anuncia a concurso oposición la plaza de Pro-lesor agregado de «Parasitologia» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

limo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Para-sitologia» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso oposición, en turno

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1874 («Bo-letín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición que se regira por los preceptos legales que en las mismas

Le digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general
de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.